

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 22 DE AGOSTO DE 1995

- TABLA:
- A.- Lectura de Acta
 - B. Cuentas
 - C.- Tabla Ordinaria
 - D.- Hora Incidentes

En Hualañe, a 22 días del mes de Agosto de 1995, y siendo las 15:30 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde don CARLOS RUZ AGUILERA, y la asistencia de los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, más la presencia del Sr. LUIS ARTURO FLORES CABRERA, Secretario Municipal y Ministro de Fé de la Instancia.

A.- Acta

Se da lectura al Acta del día Miércoles 16 del corriente, la que sufre las siguientes modificaciones:

A.1.- La hora de inicio del Concejo fue a las 9:45 y no a las 10:45 Hrs. como aparece en el Acta.

A.2.- En la página 3, 2do acuerdo, agregar que la prohibición incluye Peñas Folklóricas que se deseen realizar al interior del pueblo.

A.3.- Página 5, penúltimo párrafo; el Sr. Hernandez solicita agregar que : el Sr. Alcalde respondió a su consulta diciendo que el procedimiento de Remate de Ramada sería igual al año anterior.

Hechas las observaciones precedentes, se da por aprobada el Acta, y respaldado con la firma del Sr. Alcalde y Sr. Secretario Municipal.

B.- Cuentas

El Sr. Alcalde informa que :

B.1.- Se solicitaron las autorizaciones a Validad para realizar los trabajos en el proyecto de Agua Potable El Molino.

B.2.- La Electrificación del sector vitivinícola de La Huerta fue adjudicada al Sr. Patricio Avila, y los trabajos se iniciarían posiblemente la próxima semana.

B.3.- Se informa al SERVIU Provincial que la Empresa ABENGOA Chile S.A., no se ha hecho presente en la ciudad, para la reparación de pavimentos.

B.4.- Se firmó ante Notario el Convenio de letrinas sanitarias para el sector La Huerta; la documentación fue remitida a FOSIS Regional.

B.5.- Se está estudiando la forma legal como otorgar becas de locomoción a los alumnos que viajan al Liceo Hualañe.

B.6.- Se hace entrega y se analizan las carpetas de Proyectos presentados por la Srta. Jessica Alvarez; el Sr. Ponce se hace cargo de uno de los documentos.

B.7.- Se postuló el Proyecto de estudio Hidrológico de Barba Rubia-Los Colpos, al ISAR.

C.- TABLA ORDINARIA

C.1.- Ord. 926, de 11.08.95 de Gobernación Provincial, al cual se adjunta Ficha de Evaluación de Contratista, para registro y análisis a nivel provincial.

C.2.- Of. Circ. 84 de 01.07.95 de Sr. Subsecretario de Transporte, por medio del cual se imparten instrucciones a los Departamentos de Tránsito para uniformar a nivel nacional los procedimientos para otorgar Licencias de Conducir.

C.3.- Invitación de la I. Municipalidad de Iquique al VI Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales, se adjunta tarifas de vuelos y hoteles.

C.4.- Nota del Sr. Gobernador Provincial mediante la cual agradece la invitación a inauguración luminarias Los Colpos.

C.5.- El Sr. Orlando Flores entrega Ord. 365 del 15.04.95, donde se informa que los proyectos eléctricos del sector Bóquil y La Rinconada fueron rechazados; al respecto se informa que las observaciones fueron superadas, ya que el proyecto de electrificación La Rinconada se encuentra aprobado para 1996. El Sr. Flores solicita consultar al Sr. Banda si se corrigieron las observaciones del proyecto de Bóquil, Espinalillo, Patacón, Los Sauces.

C.6.- Carta del Sr. Mario Fuenzalida Díaz, Encargado de Cultura donde da a conocer actividad programada (Encuentro con el Folklore, en Cañe) y solicita estímulo; el aporte es a título personal, no como Corporación; además, el Sr. Fuenzalida adjunta cotizaciones de galvanos que podrían financiar los Sres. Concejales.

C.7.- Memorandum 522 de Director de Obras, donde señala las mediciones y recintos deportivos que se habilitarían en el futuro complejo deportivo. Lo que significa comprar 5 hectáreas de terreno.

Acuerdo: Iniciar trámites para solicitar al Ministerio de Hacienda, autorice un Leasing para la compra de la propiedad.

C.8.- Se da lectura a Bases Administrativas Generales, para la Propuesta Pública de Concesión de Piscina Municipal, en la que se incluyen los requisitos, exigencias y plazo de arrendamiento.

Al respecto, se vierten las siguientes opiniones:

Sr. Ponce: No está de acuerdo con exigir experiencia de un año al concesionario; Sr. Baeza: considera que es importante la experiencia en este tipo de cosas.

Acuerdos:

- 1.- Agregar que el recinto debe contar con un salvavidas.
- 2.- Se conservan las 20 U.F. como respaldo o garantía
- 3.- Se elimina la experiencia exigida
- 4.- Hacer las modificaciones respectivas, se hará entrega de una copia a los Sres. Concejales, e iniciar la venta de Bases.

Son invitados a Sesión el Sr. Manuel Reyes y don Alejandro González, quienes enviaron cartas solicitando la venta de Bases para la adjudicación de pisos para la Ramada Oficial. Al respecto, el Sr. Alcalde da a conocer que el Concejo tomó el acuerdo de adjudicársela al Club Deportivo Arturo Prat, frente a una solicitud escrita de la Institución; continuando de esta forma con acuerdos de años anteriores, en donde el beneficio para las Fiestas de Septiembre y Año Nuevo sería para Instituciones. El Sr. González muestra su malestar ya que los Clubes Deportivos nunca se cansan de pedir, perjudicando al Municipio y a los particulares.

Se retiran del Concejo los Sres. invitados, expresando su malestar.

Se interrumpe la Sesión a las 16:30 Hrs., para visitar los Talleres Educativos que funcionan en el Liceo de la ciudad, para regresar a las 17:15 Hrs.

Continuando con la Sesión, el Sr. Alcalde da a conocer:

A.- Documento con antecedentes de Investigación Sumaria que se practicará en contra de quien resulte responsable por la mayor cancelación de sueldo, que se hiciera a la Dra. Milka Arriagada; documento que fue devuelto por Contraloría y el que debe salvar observaciones, las que estarían fundamentadas por el Sr. Fiscal.

B.- Anomalías que ha detectado frente al registro de funcionarios en Contraloría, lo que presenta una mala imagen para el Municipio.

D.- Hora de Incidentes :

Sr. Alcalde:

1.- Señala que solicitó antecedentes del estado en que se encuentran los recintos deportivos, de lo que se desprende que en el Estadio deben invertirse alrededor de \$ 3.000.000; con relación al Gimnasio, la Sra. Isabel Ramírez se encuentra realizando una Campaña para hermosear el recinto.

2.- Hace entrega de modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Educación, donde solamente se hace un traspaso de fondo del Item

Acuerdo: Se da por aprobada la modificación presentada, la que es respaldada con la firma de los Sres. Concejales.

Sr. Ponce:

1.- Muestra su preocupación por mal estado de Calle Ignacio Carrera

Pinto; al respecto, el Sr. Secretario Municipal sugiere conversar con Carabineros y Departamento de Tránsito y ver la posibilidad de estacionamiento para camiones madereros; sobre el tema, el Sr. Baeza sugiere conversar con la Empresa que está realizando ensanchamiento de camino Paula-Villa Prat, ya que en el sector está saliendo tierra blanca, que sería muy útil para Calles del pueblo; el Sr. Alcalde expresa que tomará contacto con la Empresa y analizará la posibilidad.

Sr. Flores:

- 1.- Sugiere conversar con sectorialistas de Serplac, para saber donde se presentan los problemas de los proyectos, especialmente el relacionado con la electrificación de Bóquil.
- 2.- Plantea la necesidad de que el Sr. Banda elabore y fundamente los diseños elaborados por la Srta. Jessica Alvarez.
- 3.- Señala que faltarían proyectos de luminarias en Peralillo, La Huerta y Parronal; expresa que para ello se puede consultar a los Sres. Presidentes de la Junta de Vecinos de los respectivos sectores; agregando que frente a la situación de proyectos y traer recursos externos, no se pueden aceptar ineficiencias.
- 4.- Consulta que ha pasado con la Cancha de Carreras de Hualañé; el Sr. Alcalde informa que solo falta el visto bueno de Carabineros; al respecto, se acuerda insistir en la gestión.
- 5.- Desea dar cuenta de la reunión del Capítulo Regional de Municipalidades, informando que el principal tema tratado dice relación con el problema de salud, donde en la práctica no son \$ 500 por persona, sino que \$ 400, con lo que no se alcanza a financiar el 50% de los gastos del sector. Al respecto, el Gobierno señala que la diferencia deber ser absorbida por las Municipalidades del país, mediante los aportes que reciben del Fondo Común Municipal. En este sentido el Capítulo Regional apoya a la Coordinadora de Salud en el sentido de entregar el respaldo a su gestión, con la sugerencia de no descuidar los mecanismos de emergencia, para ello se nominó una comisión integrada por el Sr. Sebastián Parra, don Claudio Bravo y don Orlando Flores, más los asesores jurídicos de la Municipalidad de Parral. Esta comisión funcionaría en forma permanente y la idea es tratar que el Estatuto de Salud salga financiado.

Por otra parte, informa que el día 29 de Septiembre visitará el Capítulo Regional don Jaime Ravinet, Presidente Nacional del Organismo. En la oportunidad, se le entregarán los 12 proyectos del Plan de Desarrollo Comunal que serán financiados con recursos externos, por otra parte, el Capítulo acordó contratar una Secretaria ya que el Sr. Intendente arrendará Oficina para que funcione el Capítulo Regional. Informa además que se están realizando visitas comunales de trabajo con el Concejo. Agrega que SUBDERE está exigiendo los

Planos de Desarrollo Comunal; además expresa que los Planos Reguladores, se pueden presentar como Proyectos a una de las instancias Regionales; agrega el Sr. Concejal que la SUBDERE premiará con incrementos a la eficiencia en la gestión Municipal.

6.- Señala que ha recibido el reclamo del Sr. Bravo , del sector Libertad/Rodríguez, por el polvo que emana de los camiones que cargan maíz en la propiedad de Sra. Marta Retamal, al respecto, el Sr. Ponce sugiere oficiar a Higiene Ambiental para que intervenga en el problema.

7.- Presenta inquietud de pobladores del sector Quillico, ya que la Empresa encargada cortó el camino y no se han visto realizando trabajos. Al respecto, el Sr. Alcalde tratará el tema con el Sr. Lazcano.

Sr. Hernández:

señala que:

1.- Faltan 30 clavos para puente sector ex-línea férrea en La Huerta, el Sr. Alcalde informa que serán enviados al sector cuando estén hechos.

2.- La Directiva de la Junta de Vecinos de La Huerta desea reunirse con el Sr. Alcalde: se fija el día Lunes 28 del presente, a las 20:00 Hrs., en la Sede social de la localidad.

3.- Solicita llevar 2 tubos para Avenida San Antonio, para el arreglo de una pasada de agua.

4.- La Junta de Vecinos solicita conseguir tabloncillos para un relleno del puente que se está reparando.

Secretario Municipal:

Informa que visitó el Municipio una Comisión de 3 médicos del S.A.G. (Nacional, Regional y Provincial) para informar y conocer cual es la posición del Municipio frente al Matadero de la ciudad, señalando los profesionales, que el local está falto de varias exigencias que el propietario no ha cumplido e incluso se le han cursado infracciones, por lo que creen conveniente clausurar el local. Para ello, solicitan que el Municipio comparta la determinación por el bien de la comunidad.

Se levanta la Sesión siendo las 18:48 Hrs.-


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE